

PLAN DE **FORMACIÓN** CIUDADANA

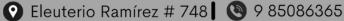
2023

Escuela \_ibertador Bernardo O'Higgins" Puerto Natales

Estudiantes integrales y con espíritu crítico



Escuela Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme





# **IDENTIFICACIÓN**

ESCUELA	Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme
RBD	8412-3
DEPENDENCIA	Municipal
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Educación Parvularia – Educación Básica
COMUNA – REGIÓN	Natales – Magallanes

### INTRODUCCIÓN

La escuela "Lib. Bernardo O'Higgins R." de Puerto Natales, de acuerdo a la Ley 20.911 implementa su Plan de Formación Ciudadana a partir del segundo semestre del año 2016.

Las acciones implementadas en el presente Plan son concordantes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y vinculadas con el PME (Plan Mejoramiento Educativo) del establecimiento.

Estamos conscientes que la Formación Ciudadana debe estar presente a lo largo de la vida escolar como parte de una educación integral, en que nuestros estudiantes se reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ella.

También se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustente la ciudadanía y el Estado de Derecho y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad.

### **Objetivo General**

Diseñar acciones dirigidas a los estudiantes para desarrollar en ellos la formación de ciudadanos con valores y conocimientos, que promueva el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa que permita el ejercicio de una cultura democrática mediante la participación activa.

#### **Objetivos Específicos**

- 1. Promover un clima de respeto y participación.
- 2. Fomentar el respeto a la diversidad.
- 3. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ellos.
- 4. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.
- 5. Propiciar espacios para la representación y participación de los estudiantes.

#### Objetivos de la Ley 20.911: Plan de Formación Ciudadana

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 4. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los

estudiantes.

- 5. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 6. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 7. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- 8. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 9. Fomentar una cultura de transparencia y probidad.

## **ELECCION DE REPRESENTANTES**

Acción	La comunidad participará en elecciones de:	
	<ul> <li>Directiva de alumnos en cada curso desde 1° a 8° básico, durante los primeros 30 días de iniciado el año escolar.</li> <li>Cada profesor jefe del primer ciclo, explicará en su curso las características que debe tener una directiva de curso y el rol que debe cumplir cada uno de sus integrantes.</li> <li>Los y las estudiantes realizarán una votación para elegir a sus representantes.</li> <li>Directiva de padres y/o apoderados en cada curso desde Pre Kínder a 8° año básico.</li> <li>Se elegirán directiva de Centro de Alumnos, Comité Paritario y Representantes del Consejo Escolar.</li> <li>Los estudiantes participarán en períodos de campaña.</li> </ul>	
Objetivo de la ley.	<ul> <li>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>Fomentar en los estudiantes, el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> </ul>	
Fecha	Inicio	Marzo 2023
	Término	Noviembre 2023
Responsables	<ul><li>Profesores jefes.</li><li>Encargada de Convivencia Escolar.</li></ul>	

Recursos para la implementación	<ul><li>Computadores.</li><li>Internet.</li></ul>
---------------------------------	---

Medios de verificación	<ul><li>Actas.</li><li>Fotografías.</li><li>Libros de clases.</li></ul>
Ejemplos de actividades	<ul> <li>Conversar y analizar temas de contingencia.</li> <li>Presentación y entrega de propuestas.</li> <li>Participación en encuestas como "Yo opino".</li> <li>Elección de talleres de su interés.</li> <li>Participación en periodos de campaña,</li> <li>presentación de candidatos(as), debates, en distintos espacios educativos según corresponda (consejo de curso, asignaturas afines, generando reflexión y análisis para fortalecer la gestión</li> <li>educativa).</li> </ul>

# CULTURA CÍVICA

Acción	<ul> <li>Se incentiva la participación de los alumnos(as) en actos cívicos de manera virtual.</li> <li>Se realizan invitaciones a representantes de instituciones de la comuna o de la región para dar a conocer su trabajo de manera virtual en beneficio de la ciudad y sus habitantes.</li> </ul>	
Objetivo de la ley.	<ul> <li>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</li> </ul>	
Fecha	Inicio	Mayo 2023

	Término	Noviembre 2023
Responsables	<ul> <li>UTP.</li> <li>Educadoras de Párvulos.</li> <li>Profesores de asignatura.</li> <li>Profesores jefes.</li> </ul>	
Recursos para la implementación	<ul><li>Computador.</li><li>Internet.</li></ul>	
Medios de verificación	<ul> <li>Fotografías.</li> <li>Libros de clases (Lirmi)</li> </ul>	
Ejemplos de actividades	<ul> <li>Invitación a representantes de institucion de la comunidad local y regional, tal como autoridades locales y regionale bomberos, carabineros, municipalida museo, etc.</li> </ul>	

## **DERECHOS DEL NIÑO**

Acción	Consejo activida vinculac diversida en los Da • Observa	ersos espacios educativos (CRA, de curso y otros) se realizarán des que refuercen aspectos dos a los derechos humanos y a la ad cultural de nuestro país, con énfasis erechos del niño.  ar videos y cortometrajes relacionados emática.
Objetivo de la ley.	<ul> <li>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</li> <li>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
Fecha	Inicio Mayo 2023	
	Término	Noviembre 2023
Responsables	<ul> <li>UTP.</li> <li>Encargada de Convivencia Escolar.</li> <li>Profesores jefes.</li> <li>Profesor de Historia.</li> <li>Educadoras de Párvulos.</li> </ul>	
Recursos para la implementación	<ul><li>Computadores.</li><li>Internet.</li><li>Videos educativos.</li></ul>	
Medios de verificación	<ul><li>Fotografías.</li><li>Libros de clases.</li></ul>	

Ejemplos de actividades	<ul> <li>Observan videos, charlas virtuales, collage, afiches, conmemoración de efemérides relativas a las temáticas.</li> </ul>	
	<ul> <li>Los estudiantes extranjeros darán a conocer a sus compañeros de curso la cultura de su país de manera virtual.</li> </ul>	

# ESTOY INFORMADO

Acción	<ul> <li>Una vez a la semana cada profesor jefe junto a un estudiante, revisará una noticia, reflexionando y analizando su contenido.</li> </ul>	
Objetivo de la ley.	<ul> <li>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> </ul>	
Fecha	Inicio Junio 2023	
	Término	Noviembre 2023
Responsables	<ul><li>Profesores jefes.</li><li>Educadoras de Párvulos.</li></ul>	
Recursos para la implementación	<ul><li>Computadores.</li><li>Internet.</li></ul>	
Medios de verificación	<ul><li>Fotografías.</li><li>Libros de clases.</li></ul>	
Ejemplos de actividades	<ul> <li>Analizar la noticia y comentar en la hora de Consejo de Curso u orientación, o antes de iniciarla hora de clases del profesor jefe.</li> <li>El docente elige a dos alumnos(as), encargados por semana de traer una noticia que ellos consideren relevante.</li> </ul>	

# CUENTA PÚBLICA

Acción	pública a envía po representa como ce Centro de equipo de	de abril, se entrega una cuenta CORMUNAT y posteriormente se recorreo electrónico a diversos entes de nuestra institución, tales entro de Padres, Consejo Escolar, alumnos, equipo técnico directivo y es gestión, donde se presenta una de la gestión pedagógica del niento.
Objetivo de la ley.	Fomentar una cultura de transparencia y probidad.	
Fecha	Inicio	Abril 2023
	Término	Mayo 2023
Responsables	<ul> <li>Directora</li> <li>UTP</li> <li>Encargada de Convivencia.</li> </ul>	
Recursos para la implementación	<ul> <li>Reproducción de documentos.</li> <li>Insumos computacionales.</li> <li>Resma de papel.</li> <li>Internet.</li> </ul>	
Medios de verificación	<ul><li>Fotografías.</li><li>Informes.</li><li>Cuenta Pública.</li></ul>	
Ejemplos de actividades	<ul> <li>Completar formato tipo de las actividades realizadas durante el año pasado por la Unidad Técnico Pedagógica, Convivencia Escolar y</li> <li>Liderazgo.</li> <li>Enviar por correo electrónico dicho documento a la dirección del establecimiento.</li> </ul>	

